

N. BIRCHMEIER RIVERA

Una de las demandas más anheladas por el sector salmonero fue escuchada por el gobierno de José Antonio Kast. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) activó una agenda para iniciar una revisión a las actuales solicitudes de relocalizaciones de concesiones acuícolas y concretar a fines de este año las primeras reubicaciones tras más de una década de espera.

La institución, liderada por el subsecretario Osvaldo Urrutia, comenzó una etapa de "revisión técnica" de dichas peticiones, con el objetivo de "resolver de manera sistemática aquellas solicitudes cuyo avance ha sido menor que el esperado". Desde la semana pasada están convocando a los titulares de las concesiones para revisar el estado de tramitación y propuestas de relocalización a sus centros de cultivo de salmones.

"El diagnóstico es que tenemos un sistema y burocracia que, por años, fue perdiendo capacidad de respuesta, acumulando solicitudes que no han sido resueltas, generando un nivel de incertidumbre y de pérdida de competitividad que hoy día frena la inversión y el desarrollo del sector", dijo Urrutia ante las consultas de "El Mercurio".

La autoridad detalló que a la fecha acumulan más de 200 solicitudes de relocalizaciones y que "más del 50% de ellas presenta superposición con ECMPO, áreas protegidas o instrumentos de manejo".

Entre los beneficios que entregaría esta medida, Urrutia señaló que serían "múltiples y muy concretos. Desde luego, mejorar el desempeño ambiental y sanitario de la actividad, trasladando centros a zonas más adecuadas. Pero también, y esto es clave, reactivar la inversión en el sector acuícola".

De todos modos, Subpesca detalló que esta revisión estará enfocada "exclusivamente en solicitudes de relocalización que cumplan con todos los requisitos legales y administrativos". Es decir, no considerarán aquellos casos que a la fecha se encuentran "detenidos por factores externos", como solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) iniciadas bajo el amparo de la Ley Lafkenche,



“Queremos pasar de la inercia a la acción. Y eso significa empezar a concretar relocalizaciones a corto plazo, mostrando que Chile vuelve a ser un país donde los proyectos se pueden desarrollar”.



Esperan concretar las primeras reubicaciones a fines de 2026: Ejecutivo activa agenda para revisar tramitación de relocalizaciones acuícolas

Actores del rubro salmonero aseguran que la iniciativa liderada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura entregaría mayor certeza jurídica a las operaciones del sector.

áreas marinas protegidas o planes de manejo vigentes.

El regulador enfatizó en que pretenden "dar celeridad a aquellas relocalizaciones que sí pueden destrabarse en el corto plazo, para enviar una señal potente de reactivación, de certezas y de confianza; por eso iniciamos esta primera etapa de revisión de solicitudes (...). En paralelo, estamos llevando a cabo un trabajo interinstitucional para encontrar soluciones y dar certeza en los otros temas que han impedido la concreción de las relocalizaciones".

Con el inicio de esta agenda, Urrutia afirmó que "a fines de 2026 esperamos materializar las primeras relocalizaciones" del sector. "La señal es

clara: queremos pasar de la inercia a la acción. Y eso significa empezar a concretar relocalizaciones a corto plazo, mostrando que Chile vuelve a ser un país donde los proyectos se pueden desarrollar, donde hay reglas claras y donde existe una institucionalidad que brinda certezas", dijo.

Primer paso

En la industria salmonera aseguran que este anuncio del Ejecutivo entregaría mayor certeza jurídica a las operaciones del sector.

Patricio Melero, presidente de SalmonChile, afirmó que esta iniciativa "es un paso importante que venimos

solicitando desde hace tiempo, considerando que el instrumento existe desde 2010, pero ha tenido una aplicación extremadamente limitada debido a la excesiva burocracia y complejidad administrativa que ha caracterizado estos procesos. En 14 años, solo se ha aprobado una relocalización".

"Lo que necesitamos urgentemente es contar con plazos definidos y criterios técnicos objetivos (...). La certeza jurídica no solo viene de la revisión de solicitudes, sino de la efectiva materialización de aquellas que cumplan con los requisitos normativos establecidos", sostuvo Melero.

Para Ricardo García, vicepresidente de Salmones Camanchaca, la agenda activada por el Gobierno "es una acción que va en la dirección correcta de darle a la industria ciertas reubicaciones de sus concesiones que redundarán en

más o mejor producción, en más valor agregado, que es fuente de crecimiento". Para ello, sería clave darles prioridad a las "solicitudes que piden solo un ajuste cartográfico".

"Estamos analizando el impacto que tendrá para Blumar esta iniciativa y trabajando en coordinación con las autoridades, ya que, sin duda, es un buen primer paso para agilizar el sistema y resolver nudos críticos que la industria viene enfrentando en las últimas décadas", dijo Gerardo Balbontín, gerente general de Blumar.

Por su parte, desde Cooke Chile señalaron que la relocalización de las concesiones sería "la solución permanente y de largo plazo a los conflictos ambientales creados por la autoridad en torno a la ubicación de concesiones de acuicultura. Mediante la relocalización de concesiones, Cooke renuncia a operar en ciertos lugares, a pesar de estar en su derecho de operar allí, a cambio de trasladar su operación a otros lugares, asumiendo por completo el costo que ello implica".

A su vez, Loreto Seguel, presidenta ejecutiva del Consejo del Salmón, señaló que "todo lo que contribuya a establecer reglas

claras y mayor certeza regulatoria para destrabar el desarrollo de la actividad es positivo y debe ser respaldado. La certeza jurídica es una condición básica para crecer, invertir y proyectar desarrollo, por lo que avanzar en esa dirección es una buena noticia para el país".

SOLICITUDES
 A la fecha, se acumulan más de 200 solicitudes de relocalizaciones acuícolas, según datos de Subpesca.